



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HOZ DE JACA

854

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 12/2021 de 4 de marzo de 2021, han sido aprobadas las bases y la convocatoria para la creación de una BOLSA DE EMPLEO para la contratación en régimen laboral de un Operario de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Hoz de Jaca, en los meses de primavera / verano, como personal laboral con contrato de duración determinada.

El nivel salarial del puesto de trabajo será el correspondiente al Grupo C2 y nivel 18. Dicho puesto tiene una retribución bruta mensual a jornada completa en 2021, con pagas extras prorrateadas, de 1.646,61 euros.

El proceso selectivo para la creación de la Bolsa de empleo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición de acuerdo a las Bases aprobadas que aparecen publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hoz de Jaca. (<https://hozdejaca.sedelectronica.es/info.0>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria (relación de admitidos, tribunal de valoración, etc), se publicarán en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Hoz de Jaca, 9 de marzo de 2021. La Alcaldesa, Esperanza López Sanz